



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-004616

Res. 3787/2026

Montevideo, 24 de julio de 2026.

VISTO: La nota elevada por la Inspección de Lenguas Extranjeras, solicitando se declare de interés el Evento “Anglia-Urutesol Day”, a realizarse el día 08/08/2026 en la ciudad de Montevideo;

RESULTANDO: I) que además solicita el préstamo del auditorio del Instituto Tecnológico Superior, así como la disponibilidad del cañón, pantalla y audio del mismo, para el desarrollo de la jornada;

II) que cabe destacar que este tipo de eventos se caracterizan por su alto nivel académico, lo que redundará en un beneficio directo para la calidad de enseñanzas de las aulas de este Subsistema;

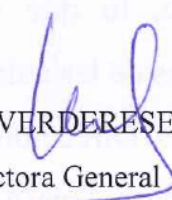
III) que la Dirección Técnica de Gestión Educativa junto con la Inspección Coordinadora Área/Asignatura, avalan lo peticionado en obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado precedentemente, entiende pertinente declarar de interés educativo el mencionado Evento y acceder al préstamo del auditorio así como autorizar la utilización del espacio adyacente del Instituto Tecnológico Superior, para la exposición comercial de stands vinculados a la temática de dicha actividad;

ATENTO: a lo expuesto, conforme a la normativa citada al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Declarar de interés educativo el Evento “Anglia-Urutesol Day”, a realizarse el día 08/08/2026, en el Instituto Tecnológico Superior.
- 2) Autorizar el préstamo del auditorio y del espacio adyacente del citado centro educativo, para el desarrollo de la jornada de maras.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental a efectos de comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa, a la Inspección Coordinadora Área/Asignatura y por su intermedio a la Inspección de Lenguas Extranjeras. Hecho, archívese.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/vp